

Carta a los Padres

Núm. 55

OCTUBRE/78



ASOCIACIONES DE PADRES

SU PLURALISMO Y AUTONOMIA

EL PLURALISMO ESTA EN PELIGRO

Estas dos palabras pluralismo y autonomía encierran la clave del futuro de las Asociaciones de Padres. Ya no es un secreto para nadie, el que el pluralismo de las Asociaciones está en peligro. Por lo menos, desde la última Asamblea de la Confederación en Frankfurt, el mantenimiento de un verdadero pluralismo, no va a ser fácil.

Alguien se preguntará: ¿Es que las Asociaciones de Padres no son, acaso, organizaciones nacidas de la base? ¿No son, acaso, todos sus miembros obreros y emigrantes? ¿Será posible que obreros y trabajadores emigrantes se pongan la zancadilla a otros?

Esta intención no se debe atribuir a nadie, en principio. Mientras no se demuestre lo contrario, es de suponer que todas las organizaciones de los trabajadores emigrantes, son y están al servicio de la liberación y solución de los problemas de todos aquéllos que, por una u otra razón, se han visto obligados a buscar trabajo fuera de las fronteras de la propia nación.

LAS ASOCIACIONES SON ORGANIZACIONES DE BASE

Aunque es cierto que muchos emigrantes, conscientes de los grandes problemas de los trabajadores en el extranjero, han buscado la forma de unir sus fuerzas solidariamente con aquéllos que están empeñados en la misma lucha, los caminos y formas de hacer valer sus derechos son, a veces, muy diferentes. La lucha debe ser solidaria, aunque las formas de organizarse y de llevarla a cabo varíen.

Las Asociaciones de Padres son una de estas formas de lucha. Esta organización nacida de la base, se ha convertido, con el tiempo, en una de las organizaciones más importantes, si no la más importante de todas. Es justo decirlo y es preciso que quede bien claro: Las Asociaciones de Padres de Familia en la República Federal Alemana **no nacieron por la iniciativa de ningún partido político**. Han nacido, han crecido, no sin grandes dificultades, y han llegado a ganarse el reconocimiento y respeto que se merecen, sin el apoyo, el dinero o las consignas de ningún partido político o sindicato.

Su historia es limpia y su testimonio democrático salta a la vista. Sin hacer jamás política de partido, es decir, sin ser portavoz de un partido, las Asociaciones han acogido en su seno a todos aquellos emigrantes que lo

han deseado, sea cual fuere su forma de pensar políticamente. Estas Asociaciones han brindado, a todos aquellos emigrantes conscientes de su situación, la oportunidad de organizarse, de reivindicar sus derechos y de levantar el grito al cielo contra toda suerte de injusticias y discriminaciones. Las Asociaciones nunca han sido políticamente indiferentes. Ellas hacen y han hecho siempre política, pero no una política de partido.

SIEMPRE EN LA OPOSICION

Este pluralismo es la fuerza y la debilidad de las Asociaciones. Su fuerza, porque nadie podrá achacarlas intereses egoístas o de grupo, que ambiciona tomar el poder o mantenerlo. Su verdadero pluralismo es la razón de su fuerza moral y el salvaguarda de su autonomía de cara al partido que esté en el poder. Si no fuera por su pluralismo, las Asociaciones estarían vendidas al partido que está en el poder o al de la oposición. Su fuerza, la que ha hecho que sean oídas y aceptadas como interlocutores válidos en lo que atañe a los problemas de las Familias emigrantes, en especial lo que concierne a la formación, educación y futuro de los niños y jóvenes, ha nacido de su opción clara y definitiva por la OPOSICION. Las Asociaciones deben seguir siempre estando en la OPOSICION, sea cual fuere el partido que gobierne. Esto no sería posible si un día llegaran a venderse, haciendo política de partido, pues la razón primera de todo partido es tomar el poder y desde el poder cambiar las cosas. Las Asociaciones no han querido nunca integrarse a otra organización para ser algún día alternativa de poder y gobierno. Esta es la segunda razón de su fuerza moral: su autonomía. Precisamente porque no hacen ni quieren hacer política de partido, es posible su autonomía de cara a dos gobiernos, el español y el alemán.

SER CONSCIENTES

El pluralismo puede ser y es de hecho la debilidad de las Asociaciones. Desde dentro es posible que algún día alguien se aproveche de este pluralismo para controlarlas e hipotecarlas a los intereses y consignas de un partido. Esto es bien difícil de impedir aunque no imposible. En el futuro deberán vigilar todos y cada uno de sus miembros para salvaguardar su mayor riqueza: su pluralismo y su autonomía. A todos los niveles, local, re-

(Continúa en la pág. 2)

TRABAJO Y DERECHO

NOTA: Trabajo y Derecho es el nuevo título de esta sección de CARTA A LOS PADRES, en la que el señor Rojas, asesor laboral de la Agregaduría Laboral de la Embajada Española en Bonn, seguirá informando a nuestros lectores sobre los derechos laborales de las familias emigrantes españolas residentes en la República Federal Alemana.

A continuación el primero de una serie de artículos sobre las nuevas disposiciones que regulan el permiso de residencia.

PERMISO DE RESIDENCIA

MEJORAS EN LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA A PARTIR DEL 1-10-1978

El 1 de octubre de 1978 entrarán en vigor las nuevas instrucciones del Gobierno Alemán sobre el permiso de residencia, que tienden a mejorar la situación de los extranjeros, darles seguridad sobre su futuro y ofrecerles la posibilidad de planificar a largo plazo su estancia integrándose en Alemania. No se trata de una modificación de la Ley de Extranjeros (Ausländergesetz - AuslG). La Ley sigue igual. Únicamente han mejorado las instrucciones del Ministerio Federal del Interior a la Policía, para que los extranjeros hagan uso de las posibilidades previstas en la Ley de Extranjeros. La fundamentación de estas mejoras consiste en «razones sociales y humanitarias que exigen se haga posible una adecuada integración social de los extranjeros que viven en Alemania» como expresamente declara el mismo Gobierno. Estas instrucciones se llaman en alemán: zur Ausführung des Ausländergesetzes - Disposición Administrativa General para la aplicación de la Ley de Extranjeros.

A) PERMISO DE RESIDENCIA INDEFINIDO (Unbefristete Aufenthaltserlaubnis)

Hasta el presente, el permiso de residencia se ha venido concediendo de año en año, o cada dos años. Las Autoridades alemanas no han querido hacer uso general de la posibilidad establecida en el artículo 7 de la Ley de Extranjeros, que prevé la concesión del permiso indefinido.

A partir del 1 de octubre de 1978 la Policía de Extranjeros debe conceder regularmente el permiso de residencia para SIEMPRE y para TODA ALEMANIA en los casos siguientes:

1. TRABAJADOR

Después de una residencia legal e ininterrumpida de cinco años en Alemania se concederá regularmente el permiso de residencia indefinido

(unbefristete Aufenthaltserlaubnis) cuando el trabajador:

- a) Posea el permiso de trabajo especial o el indefinido.
- b) Disponga de una vivienda adecuada para él y para su familia en Alemania.
- c) Cumpla la obligación de enviar sus hijos a la escuela alemana.
- d) Pueda hacerse comprender de manera sencilla en el idioma alemán hablado.

2. CONYUGE DEL TRABAJADOR

Cuando los trabajadores vivan en Alemania con su cónyuge (esposa o esposo) se concederá al cónyuge el permiso de residencia indefinido en las mismas condiciones que al trabajador. No es necesario que el cónyuge posea permiso de trabajo. Si el cónyuge posee conocimientos suficientes de alemán debe concederse el permiso de residencia indefinido antes de cumplir los cinco años de residencia, siempre que el cónyuge trabajador posea ya el permiso de residencia indefinido.

3. HIJOS DEL TRABAJADOR

• A los hijos del trabajador se aplican los mismos requisitos, no siendo necesario que ellos posean el permiso de trabajo. Se les debe conceder el permiso de residencia indefinido incluso antes de cumplir los cinco años de residencia, si poseen conocimientos suficientes de alemán y el padre o la madre ya disponen del permiso de residencia indefinido.

•• A los hijos mayores de dieciocho años se les debe conceder el permiso de residencia indefinido al vivir cinco años en Alemania si ya poseen un permiso de residencia normal. (Al cumplir los dieciséis años de edad el joven extranjero debe solicitar el primer permiso de residencia).

••• A los hijos que antes de cumplir los dieciséis años ya han residido cinco años sin interrupción en Alemania y desean permanecer aquí, se les debe conceder desde el principio el permiso de residencia indefinido.

gional y federal es preciso tomar conciencia de este pluralismo y autonomía y de lo que puede destruirlos. El futuro de las Asociaciones dependerá de la toma de conciencia de su razón de ser por parte de todos y cada uno de sus miembros, especialmente de los que ostentan cargos de una cierta responsabilidad.

Pluralismo y autonomía no son, pues, dos palabras vacías de sentido para los que forman parte de las Asociaciones de Padres. Ellas son dos grandes y robustos pilares. Lo que se edifique sobre ellos tiene garantías de futuro. El día que estos dos pilares se hundan, las Asociaciones se derrumbarán con ellos.

V. GUTIERREZ

LAS ASOCIACIONES DE PADRES TENIAN RAZON

El modelo bávaro lleva a la catástrofe escolar

Las organizaciones caritativas, pedagógicas y sindicales así como las asociaciones de padres españoles que protestar en su tiempo ante la introducción del llamado modelo escolar bávaro para los niños extranjeros, tenían razón. A esta conclusión ha llegado la Iniciativa Bávara de Asistencia extraescolar a los alumnos extranjeros. En una declaración hecha pública en junio por esta organización se califica de Modelo de «farsa». En realidad no se trataba de un modelo, sino de una «alternativa escolar», cuyos resultados negativos han sido mantenidos en secreto por las autoridades bávaras.

Las desventajas de este «Modelo» son según ellos: El aislamiento lingüístico y espacial de los alumnos.

— La falta de coordinación de los programas de enseñanza de los respectivos países con el plan alemán de estudios.

— La concentración de niños de diversos niveles en una clase.

— Y en muchos casos y por diversas causas el retraso en el comienzo del curso.

Todo esto hace imposible una cualificación escolar de estos alumnos.

Estas clases (225 en el año 1976) son un callejón sin salida, que hay que hacer desaparecer, concluye la declaración.

A idénticas conclusiones llega también la iniciativa muniquesa correspondiente en su asamblea general de junio de este año. La situación escolar de los extranjeros es en sus ojos catastrófica, sobre todo en las clases en lengua materna (Modelo bávaro). Esta organización acusa a las autoridades del Ministerio de Educación de «falta de interés» por solucionar el problema de forma adecuada y exige la integración de los alumnos emigrantes en las escuelas normales alemanas, con cursos complementarios e intensivos que faciliten a estos alumnos la marcha en las mismas.

(Initiativgruppe 8 München - 2
Landwehr str. 32 b)

POR FIN LOS EMIGRANTES EN EL PARLAMENTO FEDERAL

Los partidos demócrata-cristianos CDU/CSU exigieron el 14.6.1978 en un debate parlamentario del Gobierno Federal medidas inmediatas para mejorar la situación de los jóvenes y niños extranjeros. Estos deben ser equiparados en todo a sus compañeros alemanes. Hay que impedir por todos los medios que los extranjeros crezcan en un geto, aislados de la sociedad, de sus guarderías infantiles, de sus escuelas, de sus servicios sociales, deportivos, etcétera.

Según estos políticos las medidas pedagógicas no deben intentar hacer de un español o turco un alemán, sino que las diversas nacionalidades deben mantener su identidad, para que sus jóvenes puedan decidirse más tarde si quieren quedarse en la RFA o volver a sus países. Lo que no se puede admitir es, que la formación escolar y profesional sea tan deficiente, que no sirva ni para Alemania ni para los países de procedencia.

El Diputado del CDU, Sr. Hasinger (foto), de quien procede esta iniciativa (Nr. 51) dijo que ha sido un fallo político el haber descuidado la formación de los hijos de los trabajadores extranjeros, o haberlo hecho sólo cuando convenía por razones del mercado de trabajo.



Sr. Hasinger ante los periodistas.

Es de celebrar el que por fin el parlamento alemán se ocupe de la situación escolar y profesional de la segunda generación emigrante, pero más importante sería si por fin ponen en práctica, también en los estados regidos por el CDU/CSU, p.e. Baviera y Baden-Württemberg, las medidas necesarias para salvar lo que está en peligro: El futuro de más de 800.000 niños y jóvenes emigrantes.

Quien no habla alemán, está perdido en la escuela

• Valiosa documentación del instituto alemán de juventud sobre el trabajo con extranjeros en Munich

La falta de conocimientos de alemán sigue siendo una de las barreras, que está impidiendo el éxito escolar y profesional de los hijos de padres emigrantes.

Por falta de locales, de personal, de material didáctico adecuado, de información detallada e inteligible para los padres, no puede ser solucionado adecuadamente este problema. Además en muchos casos exigen los padres y los maestros demasiado rendimiento de los niños. Si a esto se añade en algunos jóvenes el miedo a ser expulsados de este país, por haber entrado en Alemania después del 31-12-76, en otros la falta de puesto de trabajo o de aprendizaje y en la mayoría, la crisis de identidad, es decir el no saber quiénes son, a qué grupo pertenecen y en qué reglas de comportamiento deben orientarse, a nadie debe extrañar que los niños pierdan las ganas de ir a la escuela y los jóvenes de esforzarse por aprender alemán y de orientarse profesionalmente, etc.

Estas y otras observaciones hacen más de 20 organizaciones alemanas y extranjeras dedicadas a la labor pedagógica-social y cultural con niños, jóvenes y adultos extranjeros en la ciudad de Munich.

Sobre el trabajo de todas estas organizaciones, sus ofertas, sus experiencias, y dificultades, etc., informa la reciente publicación hecha por el Instituto Alemán de Juventud con sede en Munich. Con ello se ha dado un paso importante en el intento de coordinar el trabajo en favor de los extranjeros. Esta documentación la creemos de interés, no sólo para los lectores de Munich, sino, para todos los que

se dedican al trabajo pedagógico y social con la clase trabajadora extranjera.

El folleto es adquirible en:

DJI - Andrés López - Blasco
8000 München 40
Saarstrabe 7
Tel. 38183 - 250/251.

IMPORTANTE PARA LOS ALUMNOS QUE VUELVEN A ESPAÑA

• Tabla de equivalencias de estudios

Los alumnos españoles que visitan una escuela alemana y en edad escolar vuelven definitivamente a España pueden enrolarse en el sistema escolar español según la siguiente tabla de equivalencias:

Estudios Españoles	Estudios Alemanes
E. G. B.	
Sexto año	7.ª clase.
Séptimo año	8.ª clase.
Octavo año y título de Graduado Escolar	9.ª clase.
B. U. P.	
Primer año	10.ª clase.
Segundo año o quinto de Bachillerato	11.ª clase.
Tercer año o sexto de Bachillerato	12.ª clase.
C. O. U.	13.ª clase y ABLTUR.

Esta tabla tiene validez solamente para el paso de la escuela alemana a la española, no viceversa. Los alumnos de clases inferiores a la 7.ª de la escuela alemana son sometidos a un examen. Del resultado del mismo depende la admisión del alumno en uno u otro curso.

La Confederación en el Ministerio Federal de Trabajo

A propuesta de la Iglesia Evangélica ha sido llamado Manuel Romano, Presidente de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia a ser miembro del círculo de trabajo «Integración de la segunda generación de extranjeros» del ministerio Federal de Trabajo. Objetivo de este gremio es proponer medidas a tomar para conseguir la integración de los niños y jóvenes emigrantes en el ambiente social alemán. Ya en la reunión constitutiva en junio se abordó el tema de la integración de los niños en las guarderías infantiles alemanas, como medida acertada para aprender alemán, paso previo y necesario para tener éxito en la escuela.

Es intención del Sr. Romano hacer valer la política educacional, fijada por las asociaciones en sus asambleas generales.

MURIO INESPERADAMENTE



Nicolás Berrio Lajos

Gran sorpresa y dolor ha causado a familiares y compañeros la muerte de Nicolás Berrio Lajos (foto), emigrante español residente en Böblingen. El inesperado suceso ocurrió después de la jornada de trabajo, de camino a su casa.

El Sr. Berrio de cuarenta y siete años de edad, ha sido durante muchos años miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Sindelfingen, y desde la primavera pasada presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Baden-Württemberg.

Su esposa Ana Andrade e hijas María del Carmen, Claudia y Natalie han perdido un ser querido. Las Asociaciones un compañero de lucha en favor de los emigrantes.

Con gratitud: DESCANSE EN PAZ.

HORARIO DE LA OFICINA DE LA CONFEDERACION

De martes a viernes, ambos días inclusivos, está la oficina de la Confederación abierta de las diez a las dieciséis horas. Este mismo horario tiene validez para la redacción de CARTA A LOS PADRES:

5300 Bonn 2
Mainzer Strabe 174
Tel. 02221/341399

LA VOZ DE LOS LECTORES

- La de D. MIGUEL CABERO, asistente de pastoral Aachen
- La del Consejo de las misiones.

LOS MALOS SON LOS PADRES

«... Me da la impresión que CARTA A LOS PADRES ha olvidado la meta con la que fue fundada. Así nació CARTA A LOS PADRES con el deseo de contribuir a la mejora de la educación de los hijos de los emigrantes. Muchos padres han comprendido que sin ellos los problemas no se solucionan. (número 50). Yo personalmente he entendido que esta Hoja informativa, daría orientaciones a los padres sobre la difícil tarea de educar, como se venía haciendo hasta el número 43».

«... ¿No cree que con esa política está ayudando a justificar, en los padres emigrantes esa falta de interés por el verdadero porvenir de sus hijos?»

Refiriéndose a la Confederación el Sr. Cabero:

«... ¿Qué ha hecho esa Confederación para que los padres emigrantes puedan intervenir en los asuntos escolares alemanes?»

«... No contribuya a fomentar más en los emigrantes, el para mí falso sentido del porvenir de los hijos —hemos venido a Alemania y nos sacrificamos por los hijos—. Cuando lo único que hacen es amontonar dinero a costa de tener a sus hijos abandonados. Vuelva a publicar algo que haga ver a los padres la cantidad de errores que están cometiendo en la educación de sus hijos».

La del Consejo de Pastoral de las misiones.

En su última reunión antes del verano, abordó el Consejo de Pastoral, gremio formado por sacerdotes y seglares representantes de las misiones católicas españolas y de los movimientos apostólicos, el tema de las publicaciones católicas en Alemania para españoles. Refiriéndose a CARTA A LOS PADRES dice el acta de la reunión: «En el diálogo se constata una aceptación positiva de la publicación y de sus líneas generales. Se lee con interés. Alguno ve la dificultad de demasiada letra pequeña. Se acepta el que siga siendo un servicio a las Asociaciones de Padres, manteniendo la responsabilidad en la Misión Católica, como hasta ahora a través del responsable».

EL CARDENAL HÖFFNER PREFIERE NIÑOS EXTRANJEROS

En un decreto publicado por el Boletín Oficial de la archidiócesis de Colonia en el mes de junio, recuerda el Cardenal Josef Höffner a las guarderías infantiles de su archidiócesis, que los hijos de emigrantes deben tener preferencia en la distribución de plazas. A los responsables de tales instituciones les pide el Cardenal, hagan los cambios necesarios tanto en lo organizativo como en lo pedagógico para superar los obstáculos que dificultan a los extranjeros la visita de las guarderías infantiles, como son:

- Horario de apertura y cierre.
- Falta de información adecuada a los padres, la contribución económica por parte de la familia.
- Las diferencias lingüísticas y culturales.

Solamente de un 26 a un 30 por 100 de los niños extranjeros entre los tres y los seis años frecuentan una guardería. En

tre los alemanes es el 70 o 80 por 100, según regiones.

La asistencia al Kindergarten alemán es de capital importancia para los niños extranjeros, pues adquieren los conocimientos de alemán indispensables para la escuela alemana, y una madurez en su comportamiento social.



LOS ESPAÑOLES SUBCAMPEONES

Con la participación de 8 equipos de fútbol de diversas nacionalidades (griegos, alemanes, españoles) se celebró en Munich del 25 de junio al 2 de julio el campeonato internacional de fútbol juvenil, resultando el equipo español (foto) de Munich subcampeón del torneo. En un emocionante partido perdió la selección española por 2-0 contra la selección griega Hellas Haidhausen.

UN DISCO DEDICADO A LAS ASOCIACIONES DE PADRES

«A las orillas del Rin y con la sola compañía de una guitarra, nacieron estas canciones. Son queja, protesta y canto de esperanza al mismo tiempo». Así presenta el autor, Vidal Gutiérrez, de Ettlingen su disco LP aparecido recientemente. Para los hijos de los emigrantes, «las verdaderas víctimas de la emigración injusta» y para las Asociaciones de Padres que «ejemplarmente solidarias, luchan en toda Europa por un poco más de justicia para sus hijos», han sido compuestas estas canciones. Un disco de un emigrante para los emigrantes.

TRAS LARGA PAUSA, SE REUNE LA COMISION CONSULTIVA DE EDUCACION

Después de 9 meses de su formación volverá a reunirse la Comisión Consultiva de Educación. Según el comunicado del presidente de la misma y Embajador de España en la RFA, señor Garrigues, a los representantes de los padres, señores Valera y Suárez, el encuentro se celebrará «a primeros de octubre». En él se tratarán los temas propuestos por los padres:

- Situación del profesorado español.

- Libros de texto.
- Situación de las clases complementarias y
- fechas de exámenes.

Los padres y profesores habían reiterado su deseo de celebrar tales encuentros. El Agregado de educación, señor Salom, indicaba sin embargo la imposibilidad de tales reuniones debido al mucho y urgente trabajo y a la falta de medios económicos para sufragar los gastos.

LA MUJER EMBARAZADA NO PUEDE SER DESPEDIDA POR LA EMPRESA

Según el parágrafo 9 de la ley de protección a la madre (Mutterschutzgesetz) una mujer no puede ser despedida por la empresa durante el embarazo y cuatro meses después del parto. Si la empresa sin saber que su empleada está en cinta, la despide, tiene ésta dos semanas de tiempo para informar a su patrono. Si se descuida en comunicarlo en el plazo mencionado, tenga ella la culpa o no, pierde inmediatamente el derecho a no ser despedida (según sentencia del Landesarbeitsgerichts München del 2.12.1976 (Tip, 3/78, III/5-3/78).

En Bremen: LOS PROFESORES ALEMANES APRENDEN TURCO

Por iniciativa del alcalde de Bremen, Sr. Koschnick, se han introducido cursos especiales en la Universidad de esta ciudad para los estudiantes de magisterio que en su día hayan de impartir clases a niños extranjeros. Además de investigar los condicionamientos a que se ven sometidos los hijos de emigrantes en su desarrollo personal, tratarán los estudiantes de adquirir conocimientos sobre el estado jurídico, laboral y social de los extranjeros, y de su lengua. En esta ciudad viven cerca de 4.000 alumnos extranjeros, los cuales una gran mayoría son turcos.

El Sr. Koschnick es el primero que ha tomado esta iniciativa, haciéndose eco de una exigencia repetidamente formulada por las asociaciones de padres españoles.

LOS ALUMNOS EXTRANJEROS: PROBLEMA CENTRAL DE LAS ESCUELAS EN RENANIA-WESFALIA

De año en año aumenta el número de alumnos extranjeros en las escuelas de 2.º grado (Hauptschule) en Renania del Norte-Westfalia, creando así uno de los problemas centrales de la Educación in dicho Land. En este sentido se ha expresado el ministro de Cultura del mencionado Estado en un informe publicado recientemente por su ministerio. Según sus datos, el 58 por 100 de los niños extranjeros no obtuvieron el certificado escolar en el curso 74/75. Entre sus compañeros alemanes era «solamente» el 18 por 100. Entre los alumnos de Bachiller (Gymnasium) un 1,3 por 100 eran emigrantes en el curso 76/77. Cifra que resulta ridícula si la comparamos incluso con la de los hijos de trabajadores alemanes sin profesión, que alcanza el 7 por 100 de todos los alumnos de la modalidad escolar mencionada.